



miércoles, 04 de febrero de 2026

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL
Presente.

Sirva el presente y con el propósito de dar atención a la evaluación de la armonización contable en el ente público AQUILES SERDÁN, respecto al CUARTO Periodo de evaluación 2025; se hace constar el motivo por el cual el o los siguientes reactivos no se cuenta con información por las razones que se detallan a continuación:

MOTIVO QUE JUSTIFICA LA NO APLICABILIDAD

D.1.19 Manifiesto que el ente público no tiene deuda pública pagada o garantizada con recursos de fondos federales.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

JESUS MANUEL ORTIZ HERNANDEZ
Tesorero